



MENDOZA, 20 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5444/17, caratulado: "Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional. FAD s/Convocatoria "Proyecto ERASMUS+". Carreras Musicales - Movilidad Estudiantil "Luigi Canepa".

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 64/17-C.D. se aprobó la convocatoria "Proyecto ERASMUS+" y la conformación del Comité encargado de llevar a cabo la selección.

Que a fs. 11 y 14 se incorporan las notas CUDAP-CUY: 24059/17 y 27557/17 en las que constan, respectivamente, el Acta de Preselección de Candidatos y la selección final definida por el Conservatorio *Luigi Canepa*.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 19 de setiembre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Preselección de Candidatos realizada por el Comité conformado de acuerdo a lo estipulado en la resolución N° 64/17-C.D. en la que de NUEVE (9) postulantes se preseleccionó a los siguientes alumnos **sin establecer un orden de méritos**:

CARBAJAL TORRE, Anahí Giselle	D.N.I. N° 34.917.502
CARNEVALE, Augusto Pablo	D.N.I. N° 37.571.370
FAGGIAN, Marina	D.N.I. N° 36.859.118
GARABÁN, Pedro Ignacio	D.N.I. N° 33.369.542
LO VECCHIO REPETTO, Agustina	D.N.I. N° 34.776.169

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Selección Final definida por el Conservatorio Luigi Canepa y adjudicar UNA (1) Beca de Movilidad Estudiantil al alumno que se menciona seguidamente:

- CARNEVALE, Augusto Pablo
Registro N° 24.863
D.N.I. N° 37.571.370
Licenciatura en Fagot

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

269

F. A.
EM/em.

Mariana Santos
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Néstor Piedrapita
Dr. NÉSTOR PIEDRAPITA
Asesor de Relac. Institucionales
y Cooperación Internacional
Fac. de Artes y Diseño UNCuyo

Carlos Brajak
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO